

Soyeros reciben decreto que autoriza exportación

El presidente de la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas (Anapo), Demetrio Pérez, recibió ayer de manos del presidente Evo Morales el decreto supremo que permite al sector la exportación de 300 mil toneladas de soya de la campaña de verano y de invierno 2014, “dependiendo como esté la producción”, dijo Morales.

La entrega del citado decreto se realizó en ocasión de la Exposoya 2014 que se realizó en instalaciones de la Anapo, en el municipio de Cuatro Cañadas, distante a 130 kilómetros de la ciudad de Santa Cruz.

Respondiendo al pedido de Demetrio Pérez, que solicitó al Gobierno acabar con la toma ilegal de las tierras productivas, el presidente Morales dijo que éste es un grave problema y sugirió a los avasalladores que “si quieren tierra, legalmente adjudíquense, tenemos tierras disponibles y no es posible avasallar a otros compañeros que tienen tierras productivas”.

“Es nuestra obligación hacer respetar la propiedad privada”, dijo Morales y remarcó que la protección se dará especialmente a tierras productivas en el departamento de Santa Cruz.

Morales –que fue antecedido en su discurso por representantes de la CAO, Anapo y la Gobernación cruceña–, entregó además a la Anapo el título ejecutorial de 25 hectáreas que serán utilizadas en la instalación de silos de almacenamiento.

La segunda entrega conmocionó al presidente de la Anapo: el decreto supremo que permite la exportación de oleaginosas, demanda que había sido planteada dada la alta producción registrada en el 2013.

La tercera entrega, respondió al pedido de la CAO, con el anuncio de la legalización de maquinaria, tanto de tractores como chatas para la producción, que permitirá acceder a créditos al pequeño productor.

Asimismo, el presidente Morales comprometió el 50 por ciento de inversión en la generación de defensivos en los principales ríos de la región que atraviesan las zonas productivas del departamento, que requiere una inversión aproximada de 60 millones de dólares.

Anapo siembra 1 millón 200 mil hectáreas de cultivos de soya, de los 5 millones de hectáreas de tierras productivas a nivel nacional.